El suscrito Secretario de Planeación y valorización de la Alcaldía de San Juan del Cesar, La Guajira, en uso de sus atribuciones, en especial las conferidas por el Manual Específico de Funciones y competencias laborales del Municipio de san Juan del Cesar, y en consideración a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015,

CERTIFICA:

Que la contratación de la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y OPERATIVO A LOS PROCESOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA COMO APOYO ESTRUCTURAL A LA PRIORIDAD DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (SAN), LAS CUALES DEBEN ARTICULARSE Y RELACIONARSE ESTRECHAMENTE CON LAS METAS FORMULADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD (PAS)**, se encuentra incluida en el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES del Municipio de San Juan del Cesar, Departamento de La Guajira, para la vigencia fiscal de **2026**, y en él se encuentra identificada con los siguientes códigos UNSPSC hasta el cuarto nivel, así:

Código UNSPSC	Producto
93131609	Políticas o programas de ayuda alimentaria
93131611	Servicios de seguridad alimentaria

Dado en el Municipio de San Juan del Cesar, La Guajira, el 24 de septiembre de 2026.

Atentamente,

RAFAEL HUMBERTO FRIAS MENDOZA
Secretario de Planeación y Valorización

Calle 7 # 9a-36 Avenida Manuel Antonio Davila
alcaldia@sanjuandelcesar-laguajira.gov.co
planeacion@sanjuandelcesar-laguajira.gov.co
sanjuandelcesar-laguajira.gov.co